

# BOLETIN ELECTORAL.

Candidato para Presidente de la República  
en el próximo período constitucional, el ciudadano  
**Don Bernardo Soto.**

SE DISTRIBUYE GRATIS.	San José, sábado 20 de febrero de 1886.		OFICINA Calle de la Universidad. nº 2
<p><b>COMITÉ.</b> DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA "SOTO": Francisco Maria Fuentes Andrés Venegas Máximo Fernández. Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela.</p> <p>MIEMBROS CORRESPONSALES: EN ALAJUELA, Don Manuel Sandoval. EN CARTAGO, Don J. Ramón Rojas Troyo. EN HEREDIA, Lic. Don J. Federico González EN PUNTARENAS, Don Juan Bautista Mata. EN LIBERIA, Lic. Don Anibal Santos. EN LIMÓN, Don Eliseo Jiménez.</p>	<p>Córdova.— Nazario Obando.— Canuto Contreras.—José Obando. —Alejandro Chávez.—Hermene- gildo Mairena.—Hilarión López.— Fabián Ruiz.—Francisco Lomba- do.—Juan Leiva.—Andrés Alva- rado.—J. Sotero Ramírez.—Juan Álvares.—José Maria Moncada.— Caralampio Ruiz.—José Ángel Ortega.—Francisco Morales.— Nicanor Sánchez.—José Delgado —Agatón Rosales.—Antonio Bar- rios.—Manuel Salas.—A ruego de Mercedes Álvarez. Agustín Pa- sos.—Blas Pasos.—A. Aguirre.— José Maria Solera.—Toribio Ve- lázquez.—Rafael Navarro.—Pe- dro Marchena.—Albino Montoya. —Rosa Navarro.—José Álvarez. —Juan Alfaro.—Gregorio Zúñiga. —Ricardo Pasos.—Manuel Sala- zar.—Martín Ordoñez — Genaro Recio.—José Álvarez.—A ruego de Andrés Chavarría, Agustín Pasos.—Pilar Fuentes.—A ruego de Caralampio Duarte y Ale- jandro Ordoñez, Agustín Pasos.— Vicente Solera.—José Ordoñez.— Dolores Salazar.—José Álvarez.— A ruego de Marcelino Sánchez, Agustín Pasos.—Aruego de Calixto Alvarado, Rufino Picado, Ascen- ción Rosales, Rosario Sánchez y Mercedes Ordoñez, Agustín Rosa- les.—A ruego de Prudencio So- lera, Vicente Solera.—José Ro- jas — A ruego de Juan Cortés González, Juan Siles, Raimundo Ruiz, Anastasio Chaves, y Cor- nelio Cantillo, Agustín Pasos.— A ruego de Adolfo Flete, Alejan- dro Chaves, y Antonio Recio, José Sandoval.— A ruego de Eloiso Ordoñez y por mí, Gordiano Chá- ves.—Jacobó Ruiz.</p>	<p>José Torres. Juan B. Santama- ria. Rosa de J. Briceño. José de J. Castillo h. Emiliano Ma- tarrita. José Hernández Fran- cisco de P. Orozco. Diego V. Castillo. Miguel Álvarez. José M<sup>a</sup> Diaz. Casimiro Cárdenas.— J. Ponciano Briceño A. Manuel Piñar. José Emiliano Cubillo. Agustín Castillo. Franc<sup>o</sup> Ar- naez. J. Sánchez G. Ramón Matarrita. José Inocente Cas- tillo. Rafael Torres.</p> <p>— P. Padilla Herrera.—Rafael Pi- zarro. Bruno Contreras. Antonio Espinosa.—Pedro Jaén. Pedro E. Vásquez. Saturnino Vazquez. Víc- tor Corea. Por los señores Encar- nación Cruz. José Gutiérrez y por mí, J. M. C. Molina.—Por Juan J. Ortiz y por mí, Secundi- no Bravo.—José García.—Víctor Carballo.—Por Venancio Gallo y por mí, Encarnación Alvarado Por Desiderio Bustos y por mí, Ambrosio Duarte.—Marcelo Fle- tes.—E. Corea.—Francisco Cerna. José D. Urtecho.— Por Nieves Bonilla y por mí, Narciso Vás- quez.— José M<sup>a</sup> Pizarro.— Por Blas Angulo, y por mí, Segundo Cárcamo.—Por Cesareo Bustos y por mí, Eduardo Cuendigo.—Juan Pizarro.—Por el señor Melchor Caravaca, Ambrosio Duarte. Jor- ge Cubero.—Facundo Mendez. Por el señor Daniel Caravaca, Facundo Mendez.—Por los se- ñores Marcos Bustos y José Ma- ría Bustos, Bruno Contreras.—Ti- burcio Contreras.—Juan R. Gri- jalva.—Por los señores José Ca- nales y Joaquín Canales, Juan R. Grijalva.—Por Mercedes Marín, Pedro E. Vásquez.—Por Pedro Gutiérrez y por mí, Antonio Gu- tiérrez.—Blas M<sup>a</sup> Corea.—Fran- cisco Bustos.—Agustín Cascante. Por el señor Benito Acevedo, Sa- turnino Vásquez, José M<sup>a</sup> Carba-</p>	<p>llo.—Por recomendación de los señores Santiago Apú y Horacio Apú, P. Padilla Herrera.—Por el señor Leonzo Gorgona, P. Padi- lla Herrera.—Por Sixto Acevedo, Tiburcio Cubero —Manuel Gu- tiérrez.—Por Antonio Acevedo, Tiburcio Cubero.—Por Guadalu- pe Mojica y Faustino Carballo, P. Padilla Herrera.—Rafael Val- dez.—A ruego dei señor Raimun- do Cárcamo, Víctor Corea.—Por los señores Remigio Gutiérrez y Juan José Grijalva, P. Padilla Herrera —Luciano Navarrete.—Por los señores Santiago Contreras, Rafael Rodríguez, Antonio Con- treras, Venancio Contreras, Juan R. Contreras y Pastor Apú, P. Padilla Herrera.—Salvador Padi- lla H.—Por Feliciano Padilla y Casimiro Gutiérrez. Salvador Pa- dilla H. Por los Sres. Ramón Gar- cía, Bonifacio Mojica, Doroteo Apú, y Jesús Cascante, Salvador Padilla H.</p> <p>— Mercedes Sequeira. — Francisco Martínez.— A ruego de Rufino Centeno, Sinforoso Vargas.—Fer- mín Angulo. — Manuel Bonilla. José de Jesús Cerda.—A ruego de Rafael Vásquez, Fermín Angulo. Encarnación Mendoza.—A ruego de Balvino Duarte, José Ocampo. José Ocampo R.—A ruego de Fe- liciano Obando, José Ocampo R. Felipe Vaca.—J. Bernardino Gu- tiérrez.—Patricio Leiva.— Eusebio Carmona.— Pedro Obando. —A ruego de Vicente Mejicano, Pe- dro Obando. — Benito Villalta. José M<sup>a</sup> Pizarro.—Franco. Gua- damuz.— Bb. Pizarro.— Manuel Montiel.— Prudencio Angulo.— Juan Vásquez. — M. Mejicano. Eligio Guadamuz.— Pánfilo Am- pú.—A ruego de Leandro Quesa- da y de Daniel Ortega,—Bernar- dino Gutiérrez.— Cresencio Gu- tiérrez.—Ramón Leiva.—A rue-</p>
<p><b>ADHESIONES</b></p> <p>PROVINCIA <b>DEL GUANACASTE.</b> Bagaces, Nicoya, Sardinal, Filadelfia, Palmira, Santa Ines, Cañas Dulces y San Buenaventura.</p> <p>Los infrascritos, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitu- cional.</p> <p>Febrero 5 de 1886. Ezequiel Recio.—Rafael Recio. —Juan Taleno.—Agustín Pasos. Pío Rojas.—Jesús Velázquez.— Jesús Mairena.—Manuel Joaquín</p>	<p>Pedro Matarrita. José Ángel Matarrita V. Juan José Mata- rrita. Franc<sup>o</sup> Matarrita. J. Li- no Matarrita V. Presb<sup>o</sup> José M<sup>a</sup> Velazco. M. Sánchez G. Juan</p>	<p>— Por el señor Benito Acevedo, Sa- turnino Vásquez, José M<sup>a</sup> Carba-</p>	<p>— Por el señor Benito Acevedo, Sa- turnino Vásquez, José M<sup>a</sup> Carba-</p>

go de José Leiva, Ramón Leiva. Ricardo Ruiz.—Concepción Chavarria.—Pablo Carmona.—Antonio Carmona.—Julio Picón.—José Ana Bonilla.—Santiago Álvarez.—Trinidad Zúñiga.—A ruego de los señores Juan Vega, José Castillo, Benito Gómez, Justo Álvarez, Alfonso Canales, Dolores Canales, Andrés Sequeira Cecilio Cardosa, José Aguirre, Eugenio Quintana, Cristóbal Contreras, Desiderio y Fidel Aguirre, Pioquinto Campos.—A ruego de los señores Serapio Duarte y Domingo Martínez, Jesús Cerda.

Sinforoso Vargas.—Beltrán Castañeda.—Saturnino Suazo.—Bernardo Suazo.—Por mí, y á ruego de Serafín y Florencio Castañeda, José María Castañeda.—Por mi padre Manuel Soto y por mí, Manuel M<sup>a</sup> Soto.—Narciso Espinosa.—Franco. Castañeda.—A ruego de Nazario y Domingo Espinosa, Franco Castañeda.—A ruego de Trinidad Cheves, Rafael Angulo, Zacarías Espinosa, Eleodoro Castañeda, Juan Castañeda, y Salvador Martínez, Sinforoso Vargas.—A ruego de Silvestre Hernández y Franco Espinoza y por mí, José Ángel Ugarte.—Vicente Vargas.—A ruego de Raimundo Acevedo, Vicente Vargas.—A ruego de José y Santiago Castañeda y Andrés Anjo, Sinforoso Vargas.—Remigio Vargas.—S. José Vargas.—A ruego de Mercedes Salguero, José Tijerino, Remigio Ureña y Bernabé Lago, Atanasio Bonilla.—A ruego de Felipe Ramírez, y por mí, Atanasio Bonilla.—Franco M<sup>a</sup> Espinoza.—A ruego de los señores Pio Avedaño, Pedro Ortega, Silvestre Díaz, Franco Molina, y Benito Díaz, Sinforoso Vargas.—A ruego de los señores Jesús Sequeira, Fermín Miranda, Vicente Fuertes, Pedro Vargas, Caralampio Espinosa, José M<sup>a</sup> Castro, Clodomiro Rosales, Encarnación, Fermín, y Juan Cubillo y por mí, Onofre Acevedo.—A ruego de los señores Ponciano Martínez, Vicente Santana, Franco Pérez, Román Martínez, Sacramento Digeres, y José María Espinoza, Pioquinto Campos.—A ruego de los señores Máximo Chavarría, Fermín Miranda y por mí, Jesús Cerda.—

Andrés Lara.—Rogado por los señores Pedro Tones, Pedro Fajardo, Pedro Rubio, Felipe Cananda, Gil Cananda, Vicente Navaró, Gregorio López, José María Álvarez, José Ángel López, Isidro Telles, Francisco Navarro,

Agustín López, Salvador Rodríguez, Claudio López, Isidro Martínez, y por mí, Félix Paz.—Rogado por los señores Marcos Aguirre, Juan Chavarría, Antonio Tenorio, y por mí, Marcos Ruiz.—Rogado por los señores Juan Córdova, José Córdova, José Quintana, Martín Pérez, y por mí, José A. Centeno C.—Rogado por los señores Fernando Alemán, Salvador Núñez, y Juan Contreras, Manuel Bejarano.—Rogado de los señores Flavio Salazar, José M<sup>a</sup> Sevillano, Antonio Molina, Antonio Quirós, Felipe Sequeira, Antonio Obregón, Casimiro Salas, y Desiderio Castillo, Abraham Guillén.

Pedro L. de la O.—Salvador de la O.—Jesús Cisne.—Jesús de la O.—Pedro Obregón.—Agustín Peña.—Por Francisco Méndez y por mí, Pedro Cuadra.—Jorge Méndez.—Rogado por los señores Lorenzo Méndez, Estéban Valdez, Ascención Quesada, Juan Martínez, Gregorio Gomez y por mí, Julián González.—Rosa de la O. Manuel A. Angulo.—Franco Cruz.—Luis de la R. Angulo.—Buena-ventura Miranda.—Afonso Ruiz.—Estéban Membreno.—Rosario Guevara.—Crescencio Romero.—Rogado por los señores Ildefonso Miranda, José M<sup>a</sup> Miranda, Holoayo de la O, Manuel López, Julián Mairena y por mí, Franco Ruiz.—Franco Górgona.—Franco Morales.—Rogado de los señores Juan José Angulo, Celedonio Méndez, y Manuel Ávila, Rafael Coronado.—Miguel J. Bejarano.

Manuel Calvo.—Narciso Arias.—Félix Ávila.—A ruego de Felipe Carmona, y José Vte. Calvo. José Arias.—A ruego de Paulino Gutiérrez, Manuel Calvo.—A ruego de Encarnación Valido, Manuel Calvo.—A ruego de Cérvulo Obando, Manuel Calvo.—A ruego de Juan Rodríguez, José Vicente Calvo.—A ruego de Cruz Cordero, Narciso Arias.—A ruego de Nicolás Carmona, Manuel Calvo.—A ruego de Jesús Rodríguez, Manuel Calvo.—A ruego de Juan Chavarría, Félix Ávila.—A ruego de Scundino Gomez, Narciso Arias.—A ruego de Blas Obando, Félix Ávila.—A ruego de Manuel Peña, Narciso Arias.—Blas Cubillo.—Justo Cubillo.

## PROVINCIA DE HEREDIA.

### Heredia.

Los infrascritos vecinos de esta villa, aceptamos y sostenemos la

candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional

Heredia, febrero 5 de 1886.

José Ml. Herrera.—Mercedes Arias.—José Parageles.—Justo Montoya.—Joaquín Jiménez.—Alfonso M<sup>a</sup> Chaverri.—Fernando Madrigal.—Rafael Bonilla.—Pablo Campos.—Cristóbal Campos.—Ramón Muñoz.—Indalecio Ramirez.—Juan Bonilla A.—Rodolfo Cartín.—José Alvarado.—José M<sup>a</sup> Bogantes.—Cosme Zúñiga.—Ignacio Vilches.—Ignacio Sandoval.—Emilio Solís.—Joaquín Contreras.—José Espinosa.—Justo Guzmán Quesada.—Rafael Chacón.—Nicomedes Bermúdez.—Rosendo Sandoval.—Hijinio de la O.—Manuel Arce Zamora.—Gabriel Benavides.—Juan Arroyo.—José R. Saborio.—Ramón Jiménez.—Bernabé Leitón.—Alejo Solano.—Felipe Aias.—Jacinto Quesada.—Francisco Rodríguez.—Vicente Arce.—Francisco Villalobos.—Alfonso Solís Rafael García.—Gabriel García. Juan Domingo Campos.—Nicolás Rodríguez.—Dositeo Flores.—José Campos.—Custodio Chaverri.—Ladislao J. Flores Torres.—Alfonso Zamora.—Francisco Elizondo. Marcelino Benavides.—Joaquín Zamora H.—Melchor Villalobos. José Barquero Chavarría.—Eulogio Chavarría.—Dimas Salas.—Cipriano J. Pérez.—Cirilio Jiménez.—Cirilio Rivera.—Fernando Chaverri.—Rosendo Solís.—Jesús Salazar.—José de Jesús Salas.—Isidro Luna.—Genaro Saenz.—Pedro Arroyo.—Jesús Barquero.—Norberto Benavides. Pablo González.—Pablo Araya. Pablo Gomez.—Juan Hernández. Federico Argüello.—Julián Guerrero.

## BOLETIN ELECTORAL.

### En las sombras.

Ayer nos referimos á una camarilla desautorizada que trabaja con torcidas intenciones.

Pero no sabíamos la trascendencia de esos trabajos, ni la audacia de estos mentidores.

Dos ó tres de los mencionados políticos han ido á algunos pueblos divulgando noticias de todo punto falsas.

So pretexto de trabajar en la actual campaña electoral, tratan de hacer cargos al actual Gobierno legalmente constituido.

Validos del extrañamiento del Prelado Diocesano, y aparentando excesivo celo religioso, han levantado efervescencia en vecindarios pacíficos.

Se nota ya malestar en algunos pueblos trabajados antes por curas fanáticos.

Hoy hemos visto documentos manuscritos que se han hecho circular, incitando al pueblo á levantarse para hacer venir el Prelado y trastornar el actual orden.

No saben los trastornados caudillos lo que han hecho.

Han llevado el desasosiego á familias sencillas; han hecho separarse de sus labores á muchos honrados campesinos que han dado oídos á las torpes maquinaciones.

El Gobierno tiene el deber de velar por el orden público y reprimirá, no lo dudamos, con mano fuerte, estos abusos.

Por fortuna el mal ha sido cortado en su origen.

Por fortuna también no serán muchos los que aparezcan comprometidos en el complot.

Pero es necesario que comprendan esos políticos de mala ley, que, no porque se goza de absoluta libertad pueden llegar hasta el desenfreno.

Muy hermosa debe ser la lucha franca y limpia de los partidos en las elecciones.

Pero reciben anatema de los hombres honrados todos los que trabajan en las sombras;

Las tinieblas son buscadas solamente por los malos.

### Los Diputados.

Estamos de acuerdo con el *Otro Diario* sobre este asunto, tratado en su número del miércoles.

Ya verá el colega que en su oportunidad trabajaremos en éste punto, como corresponde á las ideas que sustentamos.

\*\*

### No tienen razón.

Un amigo nuestro nos ha dicho que algunas personas á quienes debemos consideraciones, se muestran aludidas en nuestros últimos artículos.

Nos hemos referido á una pequeña agrupación que trabaja en los pueblos con pretexto de la religión.

Esa agrupación está casi determinada; pues suponemos que ya la autoridad le habrá tomado los pasos, en la sumaria que se sigue.

Y sentimos que aquellas personas se den por aludidas confundiéndose con entes que no merecen sino desprecio.

\*\*

### Grecia.

Las adhesiones que nos han venido de aquella rica y laboriosa villa, son numerosas. Los más importantes ciudadanos de aquella localidad encabezan las listas. Este es un nuevo testimonio de las simpatías de que goza en el país el ciudadano Don Bernardo Soto, y de la confianza que en él ha depositado la Nación para regir sus destinos en el próximo período constitucional. En el número inmediato de esta hoja daremos publicidad á tales adhesiones.